

ACTA N° 11: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

En la localidad de Barros Blancos, a los 19 del mes de mayo del año 2026, siendo las 19:30 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presencia de la Sra. Alcaldesa Interina Jeimi Andrada, y los siguientes Concejales: Sra. Elisa Sanucho, Sr. Lautaro Perez, Sra. Romina de los Santos, Sr. Julio Ortiz, Sr. Miguel Silva y Sra. Jessica Fuentes.

Orden del Día:

1. Aprobación de actas 8 y 9.
2. Solicitud de vecinos Ruta 8 km 28 EE 2026-81-1370-00115.
3. Solicitud de vecinos Villa Unión EE 2026-81-1370-00117.
4. Solicitud de Dirección de Bienestar Animal.
5. Solicitud EE 2026-81-1370-00119.
6. Solicitud carro letras Barros Blancos.
7. Obra baño Municipio.
8. Adquisición de asfalto frío.
9. Solicitud Sire.
10. Traslado La Huella.
11. Adquisición de baño químico inclusivo.
12. Informes

Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación de actas 8 y 9: se realiza observaciones respecto al Acta N.º 8, solicitando que se incorpore la constancia de una abstención registrada durante la votación relacionada con la adquisición de un teléfono celular institucional. Asimismo, solicita que se deje constancia de que la aprobación de dicha adquisición se produjo mediante el doble voto del Alcalde ante la situación de empate. También solicita incorporar al acta las gestiones planteadas respecto al Club Las Palmas vinculadas a la obtención de la personería jurídica y la posibilidad de tramitar un permiso provisorio para la recepción de un contenedor. Respecto al Acta N.º 9, solicita que se identifique a los concejales intervinientes en los intercambios producidos durante la discusión del punto referido a la adquisición de una impresora para atención al público. Puestas a consideración ambas actas con las modificaciones señaladas, son aprobadas.

2. Solicitud de vecinos Ruta 8 km 28 EE 2026-81-1370-00115: Se da lectura a la nota presentada por vecinos de la zona comprendida entre Camino del Gallo, calles Molle, Coronilla y Grupal, quienes solicitan ser recibidos por el Concejo Municipal para plantear problemas de inundaciones, estado de cunetas, obstrucción de caños y mantenimiento de calles. Luego del intercambio de opiniones, el Concejo resuelve recibir a representantes de la comisión de vecinos en sesión extraordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 2026 a las 18:30 horas. Se pone en votación: **Por la afirmativa: 5 en 5.**

3. Solicitud de vecinos Villa Unión EE 2026-81-1370-00117: Se da lectura a la nota presentada por la Comisión Barrial Villa Unión, mediante la cual solicitan ser recibidos por el Concejo Municipal para tratar asuntos de interés para la comunidad. El Concejo resuelve recibir a representantes de dicha comisión el día 26 de mayo de 2026 a las 19:30 horas, en sesión extraordinaria. Se pone en votación: **Por la afirmativa: 5 en 5.**

4. Solicitud de Dirección de Bienestar Animal: Se da lectura a la solicitud remitida por la Prosecretaria Sandra Saffores y la Directora de Bienestar Animal, Eugenia Perdomo, quienes solicitan coordinar una reunión con el Alcalde y los integrantes del Concejo. El Concejo resuelve recibirlos en sesión ordinaria el día 2 de junio de 2026 a las 19:00 horas. Se pone en votación: **Por la afirmativa: 5 en 5.**

5. Solicitud EE 2026-81-1370-00119: Se considera la solicitud presentada por la Dirección de la Escuela N.º 151 "Las Piedritas", mediante la cual se solicita la construcción e instalación de un cerco perimetral en el frente de la institución educativa. Los concejales intercambian opiniones respecto al alcance de la colaboración y la conveniencia de canalizarla a través de la Comisión de Fomento o Comisión de Padres. Finalmente, se resuelve solicitar tres presupuestos para la adquisición de aproximadamente 75 metros de tejido y demás materiales necesarios para la realización del cerramiento, a efectos de evaluar una eventual colaboración del Municipio.

6. Solicitud carro letras Barros Blancos: Se da lectura a la nota presentada por la Sra. Laura Borges, mediante la cual solicita autorización para continuar con la instalación de un cerramiento fijo destinado a resguardar su food truck, ubicado en el espacio previamente autorizado por el Municipio. Durante el intercambio, se recuerda que mediante actuaciones anteriores el Concejo había autorizado de forma provisorio la instalación del food truck en el lugar solicitado, pero no la construcción de estructuras fijas anexas. Asimismo, se informa que la normativa vigente no habilita la instalación permanente de este tipo de estructuras, manteniendo el carácter móvil de la

actividad. Se recuerda que la autorización otorgada oportunamente fue de carácter provisorio y vinculada exclusivamente al funcionamiento del food truck. Por su parte, varios concejales manifiestan su preocupación respecto a la generación de antecedentes que puedan derivar en solicitudes similares por parte de otros emprendimientos. Puestas a consideración las propuestas, se vota en primer término autorizar excepcionalmente la estructura fija por un plazo de un año, obteniendo 2 votos afirmativos y 3 negativos, por lo que la propuesta resulta rechazada. Posteriormente, se vota mantener el criterio establecido por la normativa vigente, no autorizando la instalación de estructuras fijas asociadas al food truck, sin perjuicio de la autorización ya existente para el funcionamiento del mismo en el espacio asignado. Se pone en votación: **Por la afirmativa: 5 en 5.** Asimismo, se plantea la necesidad de relevar otras situaciones similares existentes en la localidad y remitir antecedentes al Cuerpo Inspectivo a efectos de verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

7. Obra baño Municipio: Se informa al Concejo sobre la situación de las obras correspondientes a los baños del Municipio y sobre la reunión mantenida con los técnicos responsables del proyecto. Se presentan presupuestos complementarios vinculados a la instalación de cielo raso, sistema de extracción de aire, trabajos eléctricos y demás adecuaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de los servicios higiénicos. Los concejales intercambian opiniones respecto a los costos presentados y la conveniencia de contar con presupuestos alternativos antes de adoptar una resolución definitiva. Se resuelve postergar la consideración del asunto y solicitar al Municipio la obtención de tres presupuestos para los trabajos de extracción de aire, instalación eléctrica, cielo raso y demás elementos necesarios para culminar la obra.

8. Adquisición de asfalto frío: informa sobre el proceso iniciado para la adquisición de asfalto frío destinado a tareas de bacheo y mantenimiento vial, especialmente en zonas vinculadas al desarrollo de la feria local. Se informa que, hasta el momento, únicamente se ha recibido una cotización, por lo que se considera conveniente extender el plazo de la convocatoria a efectos de promover una mayor concurrencia de oferentes.

9. Solicitud Sire: Se considera la solicitud presentada por el Club Huracán Fútbol de Salón, mediante la cual solicitan información respecto a las posibilidades de utilización del futuro Polideportivo de Barros Blancos y plantean una eventual colaboración para transporte en futuras competencias deportivas. Analizado el planteo, el Concejo entiende que actualmente no es posible definir criterios de utilización del futuro espacio deportivo, dado que la obra aún no se encuentra finalizada y tampoco se han determinado las modalidades de gestión y uso de las instalaciones. En tal sentido, se resuelve informar a los gestionantes que dichas solicitudes podrán ser evaluadas oportunamente una vez culminada la obra y definidos los mecanismos de funcionamiento del Polideportivo. Asimismo, se deja constancia de la disposición del Concejo a considerar futuras solicitudes de apoyo institucional que sean presentadas en tiempo y forma.

10. Traslado La Huella: Se presentan los presupuestos obtenidos para el traslado del Grupo La Huella, actividad que ya había sido considerada favorablemente por el Concejo, restando definir la empresa transportista. Se presentan presupuestos de Zubatoor, Traslado del Sur y Montano, el Concejo resuelve adjudicar el servicio a la empresa Montano, por resultar la opción más conveniente y de la localidad. Se pone en votación: **Por la afirmativa: 5 en 5.**

11. Adquisición de baño químico: Se analiza la posibilidad de adquirir un baño químico inclusivo para ser utilizado en actividades y eventos organizados por el Municipio. Los concejales intercambian opiniones respecto a los costos de adquisición y mantenimiento, concluyendo que actualmente resulta más conveniente continuar utilizando el sistema de alquiler cada vez que sea necesario contar con este tipo de equipamiento. Se decide mantener la modalidad de alquiler de baños químicos inclusivos para los eventos que lo requieran.

12. Informes: - Informe sobre plazas de comidas: Se consulta respecto a la existencia de otros expedientes vinculados a solicitudes para la instalación de plazas de comidas o estructuras similares en espacios públicos. Se informa que actualmente no existen otros expedientes en trámite con dichas características. Asimismo, se plantea la necesidad de verificar si el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha tomado conocimiento de determinadas autorizaciones vinculadas a ocupación de espacios próximos a la Ruta Nacional. - Móvil odontológico: Se consulta sobre la situación del móvil odontológico y la posibilidad de restablecer determinados servicios vinculados a su funcionamiento. Asimismo, se plantea la situación de funcionarias que permanecen en las instalaciones municipales fuera del horario habitual y las dificultades para el egreso del predio una vez cerrado el portón principal. El Concejo toma conocimiento. - Informe sobre colaboraciones a clubes deportivos: Se solicita la elaboración de un informe detallado sobre las colaboraciones brindadas por el Municipio a instituciones deportivas durante el período anterior, incluyendo aportes económicos, materiales deportivos, materiales de construcción y traslados, a efectos de contar con antecedentes para futuras solicitudes. - Rendición de cuentas: se formula consultas respecto a determinados pagos efectuados a la Cooperativa Pypore durante el segundo semestre de 2025, particularmente sobre diferencias observadas entre algunos períodos. La

Secretaría informa que las variaciones responden a ajustes paramétricos y a pagos acumulados correspondientes a distintos meses, originados en demoras administrativas vinculadas a los procesos de control y generación de órdenes de compra. Asimismo, se consulta sobre una diferencia detectada en la rendición correspondiente a la Semana de Barros Blancos. Se aclara que parte del monto observado corresponde a la confección de una bandera utilizada durante las actividades desarrolladas en dicho evento, quedando pendiente la incorporación de la documentación correspondiente para completar la rendición. - Feria permanente: se solicita información actualizada respecto a la situación de la feria permanente, particularmente sobre la asignación de tareas de gestión, situación de los feriantes habilitados, deudores y antigüedad de los permisos. Se acuerda solicitar un informe actualizado sobre la situación general de la feria. - Solicitud de grupo Scout: se informa sobre una consulta realizada por integrantes de un grupo Scout interesados en desarrollar actividades comunitarias de recuperación y mejora de espacios públicos. El Concejo entiende pertinente realizar consultas previas respecto a aspectos normativos y de responsabilidad antes de autorizar este tipo de actividades. - Invitación Villa Isabel: se comunica la invitación cursada por vecinos de Villa Isabel para participar de la inauguración de la cancha y salón comunitario, prevista para el día 26 de mayo de 2026. El Concejo toma conocimiento. - Club Las Palmas: se informa sobre las gestiones que se vienen realizando junto a integrantes del Club Las Palmas para la obtención de la personería jurídica y la regularización de distintos aspectos administrativos vinculados al funcionamiento de la institución. Asimismo, se informa que continúan las gestiones para evitar la pérdida de apoyos previamente aprobados y que se mantiene en estudio la situación del contenedor destinado a dicha institución. - Día de los Detenidos Desaparecidos: se propone que el Municipio emita una comunicación institucional en ocasión de la conmemoración del Día de los Detenidos Desaparecidos. Puesta la propuesta a consideración, se resuelve realizar una publicación institucional reafirmando el compromiso con la memoria, la verdad y la justicia.

Resoluciones adoptadas:

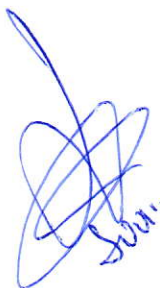
- Res. 95/2026 - Solicitud EE 2026-81-1370-00115: Aprobado 5 en 5.
- Res. 96/2026 - Traslado La Huella - Empresa Montano RUT 110155030012: Aprobado 5 en 5.
- Res. 97/2026 - Solicitud EE 2026-81-1370-00117: Aprobado 5 en 5.
- Res. 98/2026 - Solicitud Bienestar Animal: Aprobado 5 en 5.
- Res. 99/2026 - Autorización carro letras Barros Blancos: Aprobado 5 en 5.

Sin más temas a tratar, siendo las 22:30 horas, se da por finalizada la sesión. La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 23 de junio de 2026, la que ocupa del folio 35 al 37.

Firman:


ROMINA DE LOS SANTOS
(CONCEJAL)


LAUTARO PEREZ
(CONCEJAL)


SERGIO CORTES
(CONCEJAL)


MIGUEL SILVA
(CONCEJAL)


BRIAN FERRER
(ALCALDE)